



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca atender a los barrios comerciales del país que presentan delitos e incivildades a través de la implementación de tres componentes; Planes de acción barrial público-privados, que tiene como objetivo fomentar el control social informal y el autocuidado del barrio comercial por parte de sus locatarios y residentes mediante la ejecución de un plan que elabora una mesa barrial; a su vez se implementaran Planes de control y fiscalización, cuyos objetivos son aumentar el control policial y la fiscalización en cada barrio comercial, es decir, las medidas del plan anual serán ejecutadas por los servicios públicos policías correspondientes; por último, se realizará la Implementación de proyectos de prevención del delito, para disminuir factores de riesgo situacionales asociados a la ocurrencia de delitos y/o incivildades. Este último, se realiza mediante la ejecución de un proyecto que responda a factores de riesgo situacionales específicos de cada barrio y la Subsecretaría transferirá recursos financieros a los municipios de las comunas que cuenten con barrios comerciales intervenidos por el programa para que éstos ejecuten los proyectos.

El programa se implementa en las regiones: Valparaíso, BíoBío, La Araucanía, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Municipio.

PROPÓSITO

Barrios comerciales del país disminuyen la ocurrencia de delitos e incivildades.

HISTORIA

Año de inicio: 2019

Año de término: 2022

Evaluación Ex-Ante 2019: Recomendado favorablemente

Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

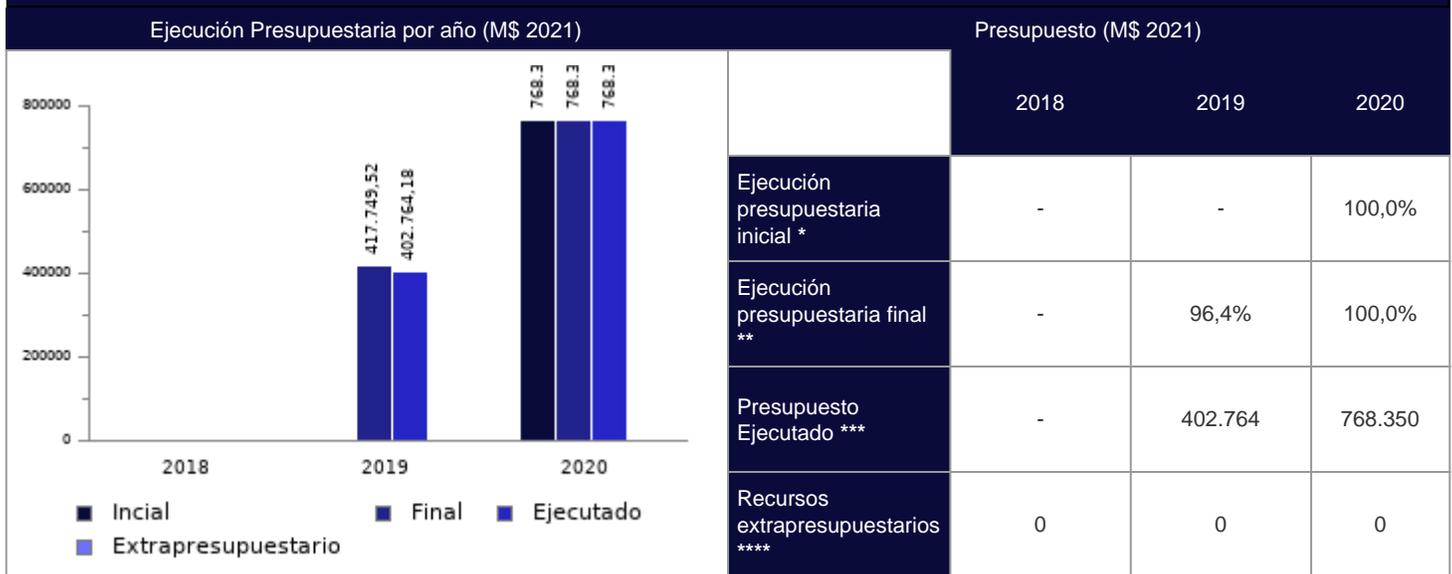
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 50345,52) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 8,31). 	No se describen razones del aumento del Gasto por Beneficiario del programa.

Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: Mejora no significativa 	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.
----------	---	--

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

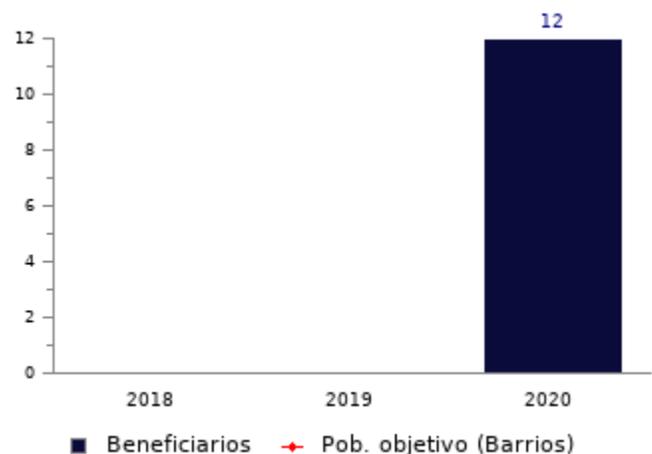
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	97.730	97.730
24 (Transferencias Corrientes)	0	670.621
Gasto total ejecutado	97.730	768.350

POBLACIÓN

Población objetivo

Barrios comerciales del país que presentan alta concentración de delitos e incivildades.

Los barrios comerciales del país con alta concentración de delitos e incivildades son aquellos que se encuentran dentro de un tramo medio-alto a alta criticidad, según sus valores en un índice de criticidad delictual elaborado.



COBERTURA POR AÑO

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2020	2018	2019	2020
		50.346	64.029

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Planes de acción barrial público-privados	0	36.257	30.037	0	5	10	N/A	7.251,4	3.003,7
Planes de control y fiscalización	0	36.257	30.037	0	5	10	N/A	7.251,4	3.003,7
Implementación de proyectos de prevención del delito.	0	225.095	610.547	0	8	0	N/A	28.136,9	N/A
Gasto administrativo	0	105.155	97.730						
Total	0	402.764	768.350						
Porcentaje gasto administrativo	N/A	26,1%	12,7%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de barrios que disminuyen su índice de frecuencia de casos policiales de delitos específicos en el año t	N/C***	60,0%	67,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa
Porcentaje de barrios que disminuyen su índice de frecuencia de casos policiales de incividades específicas en el año t	N/C***	80,0%	92,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora significativamente

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de barrios que ejecutan al menos el 80% de las medidas definidas en sus planes anuales de acción barrial público-privados	N/C***	100,0%	83,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeoramiento no significativo
Porcentaje de barrios comerciales que ejecutan al menos el 80% de las medidas definidas en sus planes anuales de fiscalización y control	N/C***	100,0%	83,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeoramiento no significativo
Porcentaje de los proyectos financiados en el año t-1 que cumplen con los estándares mínimos en el año t	N/C***	S/I*	0,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No reporta

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Uso de tecnologías para la realización de reuniones correspondiente a sesiones de las mesas publico-privado.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia: Con respecto a la producción 2020 del componente 3, cabe mencionar que, si bien durante el año 2020 el programa logró transferir la totalidad de recursos para el financiamiento de proyectos en los barrios beneficiarios, existieron dificultades para el oportuno diseño (por parte de los municipios) y aprobación de proyectos.

Tales dificultades se debieron a que el contexto de Pandemia obstaculizó la elaboración e ingreso oportuno de proyectos por parte de los municipios, así como la gestión oportuna de la documentación requerida para la tramitación de estos. Así mismo, muchos de los proyectos ingresados presentaron deficiencias de diseño que demoraron su eventual aprobación, toda vez que debieron ser subsanadas.

Para el año 2021, el programa considera diversas medidas para prevenir y/o subsanar los problemas descritos.

Presupuesto: No resulta factible ingresar número de ítem y número de asignación para el subtítulo 21. Sólo para el subtítulo 24.

El programa Barrios comerciales Protegidos durante el año 2020 experimentó un considerable aumento de su presupuesto, lo cual significó a su vez un aumento en el gasto por beneficiario. El aumento presupuestario se debió a la fusión del programa con el programa Cascos Históricos y Barrios Cívicos (CHBC), de manera que se absorbió presupuesto destinado originalmente a este segundo programa, como también se absorbieron barrios a intervenir (5 barrios en 3 comunas). De esta forma, la cantidad total de barrios comerciales intervenidos ascendió a 12.

Cabe señalar que los barrios que originalmente eran intervenidos por el programa CHBC tenían una asignación presupuestaria mayor a los barrios intervenidos por el programa Barrios Comerciales Protegidos, lo que explica el aumento del gasto medio por beneficiario. Ante este hecho, durante el año 2020 y tras la fusión de los programas, se decidió homologar el presupuesto destinado a todos los barrios intervenidos por el programa Barrios comerciales Protegidos (12) con lo que el gasto por beneficiario aumentó en relación con el estándar previo del programa, pero disminuyó con relación al programa CHBC.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.